

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS  
Apartado 3508 - Est. Viejo San Juan  
San Juan, Puerto Rico 00904

Carta Circular No. AM-III-3-769-79  
18 de abril de 1979

A TODOS LOS ASEGURADORES DEL PAIS, AGENTES GENERALES  
Y/O GERENTES DE ASEGURADORES EXTRANJEROS, AGENTES Y  
CORREDORES AUTORIZADOS A TRAMITAR SEGUROS DE PROPIEDAD  
Y CONTINGENCIA

Asunto: Programa Federal del Seguro  
Contra Inundaciones  
Programa Federal del Seguro  
Contra el Crimen

Estimados señores:

La Administración Federal de Seguro (FIA) ha establecido un nuevo servicio, el cual consiste en contestar en español consultas orales o escritas sobre los distintos programas de seguros que dicha agencia ofrece.

La referida Administración ha establecido recientemente una línea telefónica gratuita para el uso de residentes de Puerto Rico que tengan preguntas relativas al Programa Nacional del Seguro Contra Inundaciones. El número de dicha línea gratuita es el 800-424-9080 y la misma es atendida de lunes a viernes desde las 9:00 AM hasta 5:00 PM, hora oficial del este, por personal que habla español.

También se puede obtener información, tanto en español como en inglés, relativo al Programa Federal del Seguro Contra Crimen y ayuda para el asegurado. En Puerto Rico los interesados pueden llamar, con cargos revertidos, al 301-652-2637.

Dada la importancia que revisten ambos programas para los consumidores de seguros puertorriqueños y considerando que dichas cubiertas se ofrecen a través de todos los agentes y corredores autorizados, les exhortamos a que utilicen este nuevo servicio establecido por la Administración Federal de Seguro.